MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9150

El Congresista de la República representante de la región Tumbes e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, quien suscribe, **HÉCTOR VENTURA ÁNGEL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo y homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, con motivo del aniversario del distrito de San Jacinto, cuya creación se remonta al 24 de noviembre de 1955, bajo la Ley N° 12446, durante el mandato del presidente Manuel A. Odría, considerando que el distrito de San Jacinto, ubicado en la provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, Perú, ha sido testigo de un crecimiento notable desde su fundación, y reconociendo la valiosa contribución de sus ciudadanos al desarrollo regional.

Que, el distrito de San Jacinto, antiguamente fue conocido como "La Rinconada", esta denominación se debía por la curva pronunciada del río Tumbes, destacando las familias como los Lavalle, Clavijo y Zevallos. Posteriormente, el lugar cambió su nombre a "El Peligro" con dos versiones para esta nominación. La primera se relaciona con inundaciones estacionales que crean lagunas habitadas por reptiles, representando un peligro para los vecinos. La segunda versión vincula el nombre al robo sufrido por comerciantes que pernoctaban en la zona, generando una percepción de peligro.

Que, entre los atractivos destacados de este distrito, resalta el Parque Nacional Cerros de Amotape, un paraíso de vida en la costa peruana que alberga una biodiversidad única y contribuye significativamente a la preservación de los ecosistemas locales.

Que, Destacando la importancia histórica de San Jacinto como parte integral de la provincia de Tumbes y del patrimonio nacional, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, que se ve reflejada en su rica herencia y en la convivencia armoniosa de su población.

HVA/gsc
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808

Que, por lo que es oportuno que el Congreso de la República, se sume a los actos celebratorios, asimismo exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Jacinto, por sus 68° Aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más profundo respeto y reconocimiento, al distrito de San Jacinto, provincia y departamento de Tumbes, al conmemorarse el 24 de noviembre su 68° Aniversario de creación como distrito.

SEGUNDO.- Elevar la presente noción de saludo al alcalde del distrito de San Jacinto, Sr. Rosendo Jesús Lavalle Oviedo, y por su intermedio haga extensiva el saludo a las autoridades locales y a la población del distrito de San Jacinto y el departamento de Tumbes.

Lima, 20 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2023 16:18:01-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República